

RECORDANDO AL DOCTOR NECTARIO ANDRADE LABARCA.

(Conferencia de **Alfredo Rincón Rincón, Presidente de la Academia de Historia del Estado Zulia** el 15 de septiembre de 2012, en la sede de la Biblioteca del Estado).

Doctores Nectario e Isabel Andrade Rodríguez, hijos del doctor Andrade Labarca, y sus familiares Haydeé de Andrade, Aura Franchi Molina y Laurita Brea, bisnieta.

Doctores Tito Balza Santaella, Jesús Ángel Semprún Parra, Antonio Márquez Morales, Kurt Nagel von Jess y Nevi Ortín de Medina, Miembros de Número de la Academia;

Doctores Néstor Castro Barrios y Rafael Piña Pérez, representantes de la Academia de Ciencias Económicas del Estado Zulia;

Doctor Ángel Renato Acosta Galbán, su condiscípulo de bachillerato y universidad;

Muy distinguidos representantes del mundo de la cultura, de la Judicatura, de la política y de los medios de comunicación social:

“Patricio integral” lo llamó el Dr. Rafael Caldera en un artículo de 1985. **“Una institución humana”** titula en 1992 el Dr. Fernando Chumaceiro su ensayo de “Panorama”. Un libro editado por el Congreso Nacional en 1984, escrito por Dennys Acosta, se nomina **“Nectario Andrade Labarca, Rector de juventudes”**. El Dr. Andrade era eso y mucho más. Intentemos hoy un recuerdo de su vida y de su obra. Incorporamos alguna información inédita, gracias a las conversaciones que escuché del propio doctor y a la que tuve

con su hermana Ilba Andrade y su hija María, por conversación del 1 de marzo de 2011, en su casa familiar.

En las últimas décadas, es cada vez más raro encontrar políticos y jueces de alto nivel de los que nadie ponga en duda su honorabilidad. Sin embargo, los hubo. Tuve la oportunidad de conocer algunos y, refiriéndome sólo a zulianos fallecidos nombraré a Elio Suárez Romero, Eucario Romero Gutiérrez, Nerio Adrianza Rosales, Humberto La Roche, Jesús Ángel Paz Galarraga, Eloy Párraga Villamarín, Manuel Guanipa Matos, Ricardo Martínez Martínez y naturalmente, nuestro personaje de hoy, el doctor Nectario Andrade Labarca. Por cierto que el Gobernador Dr. Pablo Pérez Álvarez me ha estimulado al ofrecirme editar libros con Semblanzas de estos próceres civiles, poco conocidos de los venezolanos de hoy.

El doctor Andrade nació el 27 de diciembre de 1917, en la isla de San Carlos, entonces Municipio Monagas del Estado Zulia. Sus padres fueron Nectario Andrade Canadell e Isabel Labarca, fallecidos el 24 de julio de 1963 a los 72 años y el 2 de abril de 1944, a los 54 de edad respectivamente. Nuestro biografiado murió en Maracaibo el 27 de junio de 2004, a los 86 años, en “Los Coromoto”, la misma residencia donde compartió con su familia desde 1960. Tuvo 3 hermanas: Teotiste, la mayor, quien murió de 7 años, Ilba, nacida el 12 de abril de 1922 en Maracaibo y Elizabeth, el 3 de agosto de 1924.

ESTUDIANTE DE PRIMARIA Y BACHILLERATO.

Al ser designado su padre funcionario en la Administración de la Aduana de La Guaira, marcha su familia allá. Por ello, el niño Nectario hace parte de sus estudios primarios, en la Escuela “Santos Michelena” de La Guaira, siendo Director el Dr. Teodosio Sánchez, e interno en una escuela de Los Dos Caminos en Caracas, dirigido por el Dr.

Julio Bustamante. Esto duró dos años. Los domingos frecuentemente los pasaba invitado con las hermanas de Santa Ana, especialmente la hermana Pilar. De allí le nació un profundo afecto a esa Congregación, lo mismo que al de las hermanas Agustinas. Seguramente ese alejamiento involuntario de su familia le enseñó disciplina y temple que luego caracterizaron su vida. Vino luego Nectario a estudiar bachillerato en Maracaibo, en el Colegio Federal de Varones, viviendo con su tía Trina, María Trinidad Andrade, casada ésta con Eduardo Labarca, padres de su primo hermano Rubén Darío Labarca. Al enfermar Nectario, sus padres y hermanos que tenían siete meses viviendo en la isla de Margarita, regresan cerca de 1934 a Maracaibo. Allí vivieron en la calle Febres Cordero número 8-40, frente al hoy parque Urdaneta, en el sitio que ocupa actualmente la “Marquetería Urdaneta”.

ABOGADO Y JUEZ.

Como todos los zulianos que anhelaban estudios superiores, aunque estudiando en la Escuela de Ciencias Políticas de Maracaibo, debía presentar sus exámenes en Mérida, ya que tal Escuela estaba adscrita a la Universidad de Los Andes, donde obtuvo el título de Doctor en Ciencias Políticas el 22 de julio de 1942, y 7 días después, el de Abogado por la luego desaparecida Corte Suprema del Estado Mérida. Ello significa que en varias oportunidades, debió el joven Nectario tomar una piragua hasta La Ceiba. De allí, en ferrocarril hasta Motatán, continuando luego viaje por la carretera trasandina a esa hermosa ciudad de los Caballeros, tan vinculada a nuestra historia. El viaje desde Maracaibo a Mérida tardaba tres días.

Siendo estudiante, fue Juez del Municipio Santa Lucía (de 1939 a 1942). Ya abogado, Juez del Municipio Cristo de Aranza (de 1942 a 1945), del Distrito Maracaibo (1945) y

desde 1946 a 1952, Ministro de la Corte Superior en lo Civil y Mercantil del Estado Zulia. En todos esos años dejó una huella de ser un Juez probo, cada vez de mayores conocimientos. También de su desprendimiento material. Cito acá al Dr. Jesús Santiago Rodríguez quien en el año 2004, preparando yo mi libro “La familia Harris de Maracaibo” me invitó, a través de mi hermano Jesús Enrique, a conversar en el Club Alianza. Se refirió a sus tiempos de estudiante, escribiendo él en la Corte Superior. El Dr. Rodríguez, cincuenta años después, me pidió, como lo hice, incorporar en aquel libro su vivencia con los doctores Nectario Andrade Labarca, Hens Silva Torres y Oscar Rincón Harris. Eran tan correctos, me decía, que no sólo cobraban las habilitaciones exactamente en los montos que correspondían por Ley, sino que cada fin de mes, lo repartían entre los empleados, sin guardar nada para sí ¿quiénes ayer u hoy hacen eso? Años después, luego de su experiencia como Ministro de Justicia y el surgimiento del Consejo de la Judicatura, me señalaba que había que crear una Escuela Nacional de Jueces que los preparara específicamente para tal fin.

NECTARIO COMO ESPOSO Y PADRE.

Conoció a la señorita Irma Rodríguez Vílchez en la procesión del 18 de noviembre de 1943. Casó con ella el 18 de agosto de 1944, matrimonio ejemplar que duró 60 años y que les dio 9 hijos: Minerva, Nectario, Javier, María Chiquinquirá, Isabel Coromoto, Gustavo, Cecilia, Rafael y Enrique Andrade Rodríguez. Su condición de hombre de familia lo sugiere ya el hecho de asistir en 1955 en México al segundo Congreso de la Unión Interamericana de Padres de Familia, lo cual me obliga también a contar lo siguiente. En 1979, siendo yo Director de Administración de LUZ, visitando su residencia, su esposa Irma, me llamó aparte, preocupada, y me dijo que aunque Andrade estaba bien de salud, ya

cumplía 36 años como Profesor y tenía derecho a jubilarse con 25. El doctor Nectario no quería jubilarse, ni siquiera en los próximos años. En aquel tiempo, si el profesor moría, así fuera con 40 años de servicio, sin estar jubilado, la viuda e hijo no recibirían tal beneficio. Al conversar con el Doctor, en una modesta biblioteca, le mencioné entre otros el tema, como si fuera preocupación mía. Me respondió: “Mire, Alfredo, yo he tenido 9 hijos. Si a mi muerte, no son capaces de atender a su madre, hemos perdido el tiempo”.

PROFESOR UNIVERSITARIO.

El Dr. Andrade ingresó como profesor de la Escuela de Ciencias Políticas de Maracaibo en 1943, en Derecho Administrativo y Leyes Especiales. Al restablecerse la Universidad del Zulia en 1946, el Rector Jesús Enrique Lossada lo incorpora como Profesor de Derecho Administrativo en la Escuela de Derecho. El Dr. Lossada le tenía un alto aprecio desde que lo conoció, él como Presidente del Concejo Municipal y Nectario como empleado de la Biblioteca del Concejo. El Dr. Andrade fue Profesor de aquella Cátedra, ininterrumpidamente, desde 1943 a 1969 y luego desde 1974. Fue Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad del Zulia, desde febrero de 1958 hasta enero de 1969, electo por 3 periodos consecutivos. Llevó la Facultad de Derecho a un alto nivel de prestigio e incorporó a excelentes profesores e investigadores. También fue jefe del Departamento de Derecho Público y Profesor de Seminarios. En 1959 fue el profesor fundador de la Cátedra “Administración Pública” en la recién abierta Facultad de Economía de LUZ.

No fue rector de la Universidad del Zulia, por la mezquindad de los enemigos políticos de su Partido Social Cristiano COPEI. En esa época, años sesenta, ganaba las elecciones, pero era época de violencia entre la extrema

izquierda (PCV - MIR), AD y COPEI. Andrade ganaba, pero la izquierda no hacía el quórum calificado para que la elección fuese legal. Su última oportunidad fue en la primera semana de enero de 1976 cuando para mi sorpresa, él me llamó para informarme que yo había sido designado por el Comité Regional de COPEI como responsable principal de las conversaciones con las demás fuerzas políticas de LUZ. Meses después cuando observó que la izquierda recalcitrante no quería a un demócrata cristiano de Rector, contra la opinión de algunos que preferían correr el riesgo y postularlo, se negó, insistiendo en que era preferible participar en el Rectorado del Dr. Humberto La Roche. El respeto de Andrade por la autonomía de la Universidad lo llevó a hacer respetar que una organización propia, la Democracia Cristiana Universitaria (DCU), sin interferencia partidaria, eligiera sus candidatos en las diferentes elecciones y decidiera quienes serían sus autoridades. Increíblemente, fui testigo de que el partido Copei, al menos en el Estado Zulia, seguramente por la influencia del Dr. Andrade, aprobara en 1977 un reglamento de la DCU en el que el Secretario Universitario del Partido era el mismo coordinador de la DCU, no exigiéndosele militancia partidaria. El Secretario General de Copei Zulia era Manuel Guanipa Matos y su máximo ductor Andrade Labarca.

MINISTRO

En 1959, poco antes de asumir la Presidencia de la república don Rómulo Betancourt, el doctor Caldera le llama para informarle que de los 13 Ministros, Betancourt quería que tanto COPEI como URD propusieran tres ministros cada uno. Caldera lo desea nominar como Ministro de Justicia. El doctor Andrade se niega, por sus vínculos con su familia, la región y su Universidad. Caldera le insiste, y nuestro protagonista le responde: "Compadre, yo sólo me vengo a

Caracas cuando Ud. sea Presidente, y si me repite el ofrecimiento”. A insistencia de Caldera, aceptó ser Suplente del Procurador General de la República durante ese quinquenio, quedándose en Maracaibo. Aunque había sido electo Diputado en 1947, 1948, 1958 y 1963, prefirió quedarse en Maracaibo como Profesor o Decano. En 1952, cuando la anterior dictadura desconoció el resultado electoral, fue proclamado también Diputado electo a la Asamblea Constituyente. De acuerdo a lo decidido por su partido Copei, no se incorporó.

En la primera Presidencia del Dr. Rafael Caldera, su querido compadre y compañero de luchas (1969 a 1974) fue Ministro de Justicia, del Trabajo y finalmente, Ministro de Relaciones Interiores. También estuvo encargado de la Presidencia de la República en diversas oportunidades. Al juramentarse el 14 de abril de 1972 como Ministro de Relaciones Interiores se ratificaba ante el País la confianza en su capacidad e integridad. Luego de manejar partidas secretas, regresa a Maracaibo dos años después a su misma casa, con su viejo automóvil y a reincorporarse a su universidad y a su región.

Siendo Ministro, guardaba la misma humildad de toda la vida. Lo veía sin escolta, a lo sumo con chofer. En una ocasión, en la entonces popular Fuente de Soda del Centro Comercial “TODOS” cerca de la Iglesia de la Consolación, lo vi solo en una pequeña mesa, desayunando. Yo lo saludé, pero por respeto, me quedé solo en una mesa próxima. Él llamó a un mesonero, cuyo nombre retengo, y éste, sin ánimo de irrespeto, sino por esa “confianza” de tantos maracuchos, le respondió: “Nectario, ya voy”. El Ministro Andrade no se inmutó, le hizo el pedido y le preguntó por su familia. Buen ejemplo a tantos funcionarios de segundo y tercer nivel, de todas las ideologías políticas, que entonces y hoy tratan con altanería y desdén al ciudadano común, acompañados siempre de varios escoltas.

SU OBRA ESCRITA.

Como académico, el Dr. Andrade se inició muy joven. De 21 años, en 1929 presentó en la Universidad de los Andes su ensayo "Don Rafael María Baralt". En 1942 su "Teoría General de los Servicios Públicos" como tesis para el doctorado en Ciencias Políticas. En 1956, "Estudio Comparado, el Instituto de Enseñanza Práctica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y el Instituto de Derecho Práctico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Zulia". En 1969, "Historia Eclesiástica, Historia de Venezuela" y "Diálogo con la prensa". En 1971, "La primacía del hombre". En 1972, 1973 y 1982 "Por el Desarrollo de las Regiones, al Desarrollo Integral del País". En 1977, "El Desarrollo Institucional de Venezuela a raíz de la muerte de Gómez". En 1985 "Principios y Valores Socialcristianos", 1986 "Régimen Legal vigente sobre Ejidos". Varias de estas obras eran cortas, ensayos originales y precisos que aportaban conceptos y soluciones. Es de destacar su obra de 1988 "Néstor Luis Pérez: un venezolano de excepción", de 124 páginas, que se explica más para los que sabíamos la admiración de jóvenes como Nectario Andrade y Rafael Caldera por ese maracaibero honorable, y por esos concejales heroicos de 1910 que fueron a la cárcel ese año, y por varios años, al defender la autonomía municipal frente al sátrapa de turno, designado por Gómez para estas tierras. Por boca del Dr. Andrade, escuché que en 1947, los jóvenes socialcristianos liderados por Caldera ofrecieron a Pérez la candidatura a la presidencia de la República, pero éste se negó, pues ya estaba viejo, recomendando más bien que postularan a Caldera, pensando en el futuro. Es también procedente mencionar acá la obra que en 1982, celebrando los 40 años de graduado del Dr. Andrade Labarca, editó la Universidad

del Zulia con el título de “Estudios Jurídicos, libro homenaje a Nectario Andrade Labarca”, que en dos volúmenes recogió ensayos de algunos de sus compañeros y discípulos. Por otra parte, en 2004 auspiciado por el Tribunal Supremo de Justicia, presidido entonces por el Dr. Iván Rincón Urdaneta y editado por el Dr. Fernando Parra Aranguren, se publicó en dos volúmenes “Ensayo de Derecho Administrativo: libro Homenaje a Nectario Andrade Labarca”. Estos incluyen trabajos de destacados juristas en homenaje al Doctor.

OTRAS FACETAS DEL DOCTOR ANDRADE

Ya mencionamos su humildad, de la que dio testimonio toda su vida. Señalemos ahora su fe católica, que lo llevó a ser profesor por muchos años, gratuitamente, del liceo Francisco Ochoa (del que fue Director) y del Instituto Nuestra Señora de Coromoto. Éste, de las Hermanas Agustinas, en la Avenida de Los Haticos, donde por cierto estudié dos años e hice mi primera comunión, aunque no conocía al doctor para esos años. La ayuda que nuestro prócer hizo a la Iglesia Católica y a varias de sus instituciones la conoce su familia y sólo en algunos aspectos, personas que nos enteramos no porque él lo comentara, sino por otras personas. Otra cualidad verdaderamente rara en nuestro Maracaibo, era su puntualidad. Llegaba a la hora. En 1977, asistía él a un acto poco importante de la Universidad y a la hora exacta estábamos casi solos. Yo le comenté que me extrañaba no sólo que hubiera asistido, sino que fuera tan puntual, sabiendo que faltaría al menos media hora para que iniciara. Me contestó: *“lo hago por dar el ejemplo”*.

Aspecto llamativo de su personalidad era que en las reuniones, al menos las de carácter político, rara vez hablaba sino al final. Prefería escuchar a todos y sólo cuando la reunión estaba por finalizar, hablaba. Lo hacía tomando en cuenta todo lo que se había argumentado. Su consecuencia

con los amigos era otra de sus cualidades. El acompañar a las familias cuando se les iba un deudo. Aplicaba así las virtudes cristianas. Como ecologista que soy, me complace recordar que el Dr. Andrade gestionó la creación de la primera etapa del Parque Nacional Sierra de Perijá (1980)

ACTIVIDADES EN EL EXTERIOR.

El Dr. Andrade Labarca representó a la Universidad y al País en numerosas oportunidades. Ya citamos el Congreso en México de 1955. Fue delegado de la Universidad del Zulia a varias conferencias Latinoamericanas de Facultades de Derecho en México (1959), Lima (1961), Santiago de Chile (1963) y Montevideo (1965). Asistió al Seminario para líderes de opinión pública en la Universidad de Pennsylvania (Filadelfia, 1967). En 1968, representa a su Universidad en reunión de Facultades de Derecho de América Latina, y en el Comité Jurídico Interamericano (OEA). Fue Presidente de la Delegación venezolana a la 56^a reunión de la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra (1971). También Miembro de Honor de la Asociación Nacional de Abogados de México.

EL HOMBRE Y LA REGIÓN.

Ya finalizando, no puedo hacer un retrato del Dr. Andrade sin destacar su enorme amor por su región, así como por su familia, ya explicado anteriormente. No es casual que en su obra escrita antes mencionada, dos de sus más importantes escritos fueran uno sobre el Desarrollo Regional y el otro sobre Néstor Luis Pérez, zuliano que prefiere la cárcel, en la defensa de su región y de sus principios. Considero obligatorio mencionar también un hecho curioso que presencié el 17 de julio de 1996, en un acto público

organizado por la Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana, presidida en ese momento por mí y por su hija María como Gerente General. En el Auditorio de la Cámara de Comercio de Maracaibo, ante un público calificado de unas doscientas personas se expuso el Plan Ferroviario de CORPOZULIA para el occidente y, en especial el proyecto que unía La Fría (Táchira), Casigua, Machiques, La Villa, Palmarejo (La Cañada) y un enlace a Maracaibo. Casi finalizado el acto, el Dr. Andrade, siempre tan humilde y formal, se levantó preguntando si podía hablar (!). Durante unos cinco minutos, con gran emoción, dio su respaldo al ferrocarril, que mantuvo los años siguientes.

El amor de Andrade por su primera patria, por su Estado Zulia, le fue devuelto siempre. Su ejemplo de profesor y ciudadano sirvió para que muchos lo tuvieran de referencia política y personal. En 1982, citamos ya el homenaje que por unanimidad del Consejo Universitario de LUZ se le rindió. En 1995 la Universidad Rafael Bellosó Chacín dio su nombre a su biblioteca principal. Siendo Alcalde el Sr. Manuel Rosales, el Concejo Municipal, donde nuestro personaje dejó huella, llamó "Nectario Andrade Labarca" a un corredor vial. La misma presencia de este calificado público es un homenaje a su memoria. Intelectuales que han ocupado posiciones de Ministro, Senador, Diputado, Decanos, Consultores Jurídicos y que hoy han dedicado un rato para escuchar y ojalá que interactuar en esta reunión de recuerdo al Doctor Nectario Andrade Labarca. No obstante, el mejor homenaje que aún le debemos es seguir su ejemplo de honestidad y de defensa de la libertad y de la democracia. Resistirnos al autoritarismo, al culto de la personalidad y al atropello de las regiones. Ese será nuestro mejor testimonio de aprecio por su memoria. Entre los distinguidos presentes está el Dr. Ángel Renato Acosta Galbán, meritorio abogado por sí mismo y único sobreviviente de la destacada Promoción de 1942, al menos de los trece egresados residentes en Maracaibo. Deseo

invitarle a que participe de primero en este recuerdo a la memoria de su condiscípulo y amigo.

No puedo despedirme sin reconocer, además de las conversaciones citadas en el primer minuto de esta conferencia, la utilidad que obtuve de la valiosa información de la **revista “Maracaibo”** de mayo-junio de 1972, la más antigua de las existentes en la nación, agradeciendo la presencia de su representante Hernán Hernández Belloso y del **Diccionario General del Zulia**, presente acá su coautor Jesús Ángel Semprún Parra.